

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 11/04/2012

28.- Alfredo Zitarrosa. (Designación a la Escuela Técnica Ruta 1 de Ciudad del Plata, departamento de San José).

Se pasa a considerar el asunto que figura en séptimo término del orden del día: "Alfredo Zitarrosa. (Designación a la Escuela Técnica Ruta 1 de Ciudad del Plata, departamento de San José)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

SEÑOR DE LEÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR DE LEÓN.- Señor Presidente: la Comisión de Educación y Cultura aconseja al Cuerpo aprobar el proyecto de ley por el que se designa "Alfredo Zitarrosa" a la Escuela Técnica Ruta 1 de Ciudad del Plata, del departamento de San José.

Alfredo Zitarrosa es un cantautor, un trovador y un poeta mayor de América Latina. Nació el 10 de marzo de 1936 en Montevideo y fue cantante, compositor, poeta, escritor y periodista. Es considerado como una de las figuras más destacadas de la música popular de América Latina.

Alfredo Zitarrosa asumió un compromiso social y político, y por grabar un disco para la campaña electoral de 1971 tuvo que romper sus relaciones con el sello Orfeo. Por ello el artista se quedó sin sello discográfico. La adhesión al Frente Amplio de la izquierda uruguayo le valió el ostracismo y, finalmente, el exilio en los años de dictadura. Fue prohibido en Uruguay a partir del golpe de Estado de 1973. El exilio fue muy doloroso: "Faltándome el país, me faltó la fuente, me faltó la raíz, y no hice nada...".

Su voz es mágica, melancólica; es una forma de unión entre el campo y la ciudad. Es una canción mestiza. Es un símbolo uruguayo. Su canto, su ejemplo de vida y su actitud militante irrenunciable perduran en el tiempo y proyectan constantemente una luz que es cada vez más intensa.

Creo que hoy hablar de Alfredo Zitarrosa es redundante, de modo que sería mejor escuchar una de sus canciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Procédase a pasar la canción solicitada por el señor Diputado.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Señor Presidente: algunos de nosotros -no quiero hablar por toda la bancada- vamos a acompañar este proyecto no por la condición de frenteamplista de Alfredo Zitarrosa ni por algunos aspectos que señalaba el señor Diputado De León con relación a la campaña electoral del Frente Amplio, sino porque realmente ha sido uno de los cantautores más importantes de nuestro país.

También podemos discrepar con la elección de la canción. Si el señor Diputado Vázquez estuviera aquí, seguramente habría pedido que se leyera la letra de alguna canción de Alfredo Zitarrosa que hiciera referencia a la mujer -lo había manifestado-, porque este punto figuraba en el orden del día del mes de la mujer, como aquella que dice: "A la mujer cuando es buena, no hay plata con qué pagarle, pero cuando sale mala, no hay palo con qué pegarle".

Reitero que acompañamos este proyecto creyendo -por lo menos quienes lo vamos a votar; repito que no hablo en nombre de todos- que con la designación de esta escuela con el nombre de Alfredo Zitarrosa estamos haciendo honor -como se ha hecho con la designación de otras obras como la del puente sobre el río Santa Lucía- a una persona que aportó muchísimo a la cultura de nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR DE LEÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR DE LEÓN.- Señor Presidente: nosotros no estamos haciendo el panegírico de un frenteamplista. Lo que se manifestó aquí fue que Zitarrosa padeció el exilio por sus ideas políticas -por ser frenteamplista- y que fue capaz de perder oportunidades laborales en función de sus ideas. Para un artista, la relación con el sello discográfico es importantísima, y a tal punto tuvo un grado de compromiso con sus ideales que pudo sacrificar todo por las ideas que profesaba. No importaba que fuera frenteamplista y que tuviera el carácter de militante político de nuestro partido, sino que le tocó padecerlo. El problema es que quizás otros partidos no tuvieron tanta gente en el exilio como nosotros. Pero me parece que es bien claro lo que quisimos expresar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Cuarenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR GLOODTDOFSKY.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR GLOODTDOFSKY.- Señor Presidente: con mucho gusto he acompañado el proyecto que se ha puesto a consideración de la Cámara, pero quiero dejar constancia de alguna reflexión que me merecen, muchas veces, este tipo de homenajes y las expresiones que se vierten.

Creo que no hay peor homenaje que aquel que tiene su fundamento y adopta como eje de discusión cuestiones vinculadas pero anexas a la principal virtud que se pretende rescatar. En un homenaje de este tipo, se ha destinado tiempo para discutir cuáles eran las convicciones políticas de Zitarrosa, sus nexos políticos y su opinión política, que eran importantes en la composición de las letras de sus canciones pero no para la esencia del homenaje. Por ejemplo, Zitarrosa es uno de los tres músicos favoritos de Woody Allen, que es un brillante director de cine que ha ganado varios Oscar y brillante músico. ¿A alguien se le ocurre pensar que Woody Allen -que cree que Zitarrosa es argentino- sabe cuáles eran las ideas políticas de Zitarrosa o que votaba al Frente Amplio? ¡No! Se ha destacado por el arte, por la esencia, por el hombre. Esos son los motivos por los cuales está siendo homenajeado. Si Zitarrosa hubiera cantado mal, poco habría importado cuántas veces votó al Frente Amplio.

Zitarrosa nos representa por el mundo. Por eso votamos este proyecto con satisfacción, porque rescatamos la esencia de los uruguayos, que está en el arte y no en su voto.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DE LEÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR DE LEÓN.- Señor Presidente: cuando comencé la exposición, manifesté que Zitarrosa era uno de los mayores cantautores de América Latina. Quedó bien claro. Ese es el motivo por el cual se designa con el nombre de Zitarrosa a esta escuela.

Por otra parte, hice mención al exilio y a la pérdida de su relación laboral porque el exilio para él fue muy importante. Como expresé, Zitarrosa dijo: "Faltándome el país, me faltó la fuente, me faltó la raíz, y no hice nada...".

Creo que ha quedado claro y que no se puede tergiversar el sentido del homenaje. Se homenajea a Zitarrosa porque es un artista mayor del país y de América Latina.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- En discusión particular.

Léase el artículo único.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Cuarenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

SEÑOR AMADO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Souza).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR AMADO.- Señor Presidente: personalmente, soy admirador de Zitarrosa, pero creo que las condiciones en que realizamos este homenaje son bastante tristes. Recién acabamos de votar y advertimos que hay poco más de cuarenta Diputados en Sala. Me parece que en vez de un homenaje termina siendo una instancia en la que se desprestigia a una figura que, en mi caso personal, admiro mucho. Creo que merecía, por lo menos, otro entorno y un compromiso diferente de los Diputados, pero a la vista está que no ha sido así.

Por eso, lamentablemente, no siento que sea un homenaje justo para una figura como la de Zitarrosa.

Gracias, señor Presidente.